



**CARRERA DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA**

**ACTA NO. 04-2016- C.I.EM ESPE.EL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA CARRERA DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA.**

En la parroquia La Matriz, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, a las 11:00 horas, del día 24 de octubre de 2016; verificándose el quórum reglamentario, siendo la fecha y hora indicados, se instala la presente sesión, en el lugar destinado para el efecto; la sala de reuniones del Departamento de Eléctrica y Electrónica; sesión presidida por la Ing. Katya Torres, actuando como Secretario el Dr. Rodrigo Vaca, de acuerdo a la convocatoria respectiva, con la asistencia de los siguientes Señores miembros:

- |                           |                   |
|---------------------------|-------------------|
| 1. Ing. Katya Torres.     | Presidente        |
| 2. Ing. Wilson Sánchez    | Miembro Principal |
| 3. Ing. Washington Freire | Miembro Principal |
| 4. Ing. Mario Jiménez     | Miembro Suplente  |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Solicitud presentada por la Srta. Aguilera Rivadeneira Stephanie Patricia.

**PRIMER PUNTO.-**

**SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRTA. AGUILERA RIVADENEIRA STEPHANIE PATRICIA.**

Se da lectura a la solicitud presentada por la Srta. AGUILERA RIVADENEIRA STEPHANIE PATRICIA.

El Ing. Wilson Sánchez mociona: visto la documentación proporcionada por el Ministerio de Salud con respecto al trámite para obtener el carnet de discapacidad del CONADIS, de acuerdo a lo que establece el art. 98 del Estatuto de la Universidad literal c). se eleve la petición al Vicerrectorado de Docencia para que se le concede tercera matricula en las asignaturas: Química I, Física I, Algebra Lineal, y Calculo Diferencial Integral, que la estudiante solicita, apoya la moción el Ing. Washington Freire, se somete a votación la moción planteada y el Consejo de Carrera por unanimidad **Resuelve:** Visto la documentación proporcionada por el Ministerio de Salud con respecto al trámite para obtener el carnet de discapacidad del CONADIS, de acuerdo a lo que establece el art. 98 del Estatuto de la Universidad literal c). se eleve la petición al Vicerrectorado de Docencia para que se le concede tercera matricula en las asignaturas: Química I, Física I, Algebra Lineal, y Calculo Diferencial Integral, que la estudiante solicita.

Siendo las 12:00, del 24 de octubre de 2016, se da por concluida la presente sesión y para constancia de lo actuado firman todos los miembros asistentes, conjuntamente con la señora Presidenta y Secretario que certifica.

Ing. Wilson Sánchez

Ing. Washington Freire

Ing. Mario Jiménez

Ing. Katya Torres Vásquez

**PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE  
CARRERA**

Dr. Rodrigo Vaca Corrales  
**SECRETARIO**

